



ASOCIACION DE APICULTORES DE SUCRE
"APISUCRE"



TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA DE PERSONAL N° 002 DE 2012

EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA "ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN DE MIEL DE ABEJAS CON PRODUCTORES DE LA ASOCIACION DE APICULTORES DE SUCRE – APISUCRE EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE" INVITAN A PRESENTAR HOJA DE VIDA PARA OFERTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y PLAN DE MANEJO SOCIAL.

LEA CUIDADOSAMENTE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO

- ✓ Cerciórese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- ✓ Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de tales documentos en los casos en que sea requerido.
- ✓ La presentación de la Hoja de Vida autoriza al Comité Directivo de la Alianza (CDA) a verificar toda la información suministrada, cualquier inexactitud en la misma ocasionará que se rechace la Hoja de Vida y/o de aviso a las autoridades competentes.

1. INVITACION

Los presentes Términos de Referencia establecen las condiciones y requisitos que deben ser considerados por el proponente para la presentación de la Hoja de Vida con el fin de participar en el proceso de selección de un oferente de servicios para ejecutar Asistencia Técnica y Plan Social en el marco del subproyecto: ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN DE MIEL DE ABEJAS CON PRODUCTORES DE LA ASOCIACION DE APICULTORES DE SUCRE-APISUCRE EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las siguientes son las fechas definidas por el CDA para llevar a cabo el proceso de selección.

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta	Los días 20, 21, 22 y 23 Febrero de 2012
Fecha máxima para solicitar los presentes	Hasta el 22 de Febrero de 2012 en la



ASOCIACION DE APICULTORES DE SUCRE
"APISUCRE"



términos de referencia	página web: www.asoproagros.org
Plazo máximo de presentación de Hoja de Vidas	Hasta el 23 de Febrero de 2012 a las 5:00 PM en la oficina de ASOPROAGROS (Carrera 16, N° 23 – 29, Calle Cruz de Colorado, Sincelejo, Sucre)
Evaluación de Hojas de Vida	Febrero 24 de 2012
Selección de Hoja de Vida y comunicación de oferente seleccionado	Febrero 24 de 2012
Confirmación de aceptación	Febrero 24 de 2012

3. PARAMETROS A TENER EN CUENTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PARAMETROS CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA ASESOR TECNICO	PUNTAJE
Estudios académicos	Hasta 50 Puntos
Experiencia en Apicultura	Hasta 30 Puntos
Experiencia en temas ambientales	Hasta 20 Puntos
Total	100 puntos

PARAMETROS CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA ASESOR SOCIO-EMPRESARIAL	PUNTAJE
Estudios académicos	Hasta 50 Puntos
Experiencia en temas administrativos y trabajo con comunidades	Hasta 30 Puntos
Experiencia Laboral en Zona Rural	Hasta 20 Puntos
Total	100 puntos

4. REGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La presente contratación se realiza de conformidad con la Constitución Política, las leyes de la Republica de Colombia, en especial las normas civiles y mercantiles vigentes en Colombia y aplicables a APISUCRE.

El proceso de invitación, evaluación, selección, y contratación en todas sus etapas es de carácter privado. Por lo tanto, el contrato que llegara a suscribirse se realizará sometido a los reglamentos de la organización contratante en todo lo relacionado con procedimientos de formación, adjudicación, cláusulas de ejecución, cumplimiento, pagos y ajustes.



ASOCIACION DE APICULTORES DE SUCRE
"APISUCRE"



Con el envío de los presentes Términos de Referencia y su eventual adjudicación, CDA, no asume obligación alguna de contratar y se reserva el derecho de escoger la Hoja de Vida y celebrar contrato con el proponente que más le convenga de acuerdo con los criterios expresados en el presente proceso, por lo tanto no se hace responsable bajo ninguna circunstancia por los costos en que incurra o haya incurrido el proponente invitado para la presentación de su Hoja de Vida.

5. OBJETO

El comité directivo de la Alianza, a través de convocatoria abierta solicita la presentación de Hoja de Vida para adjudicar *-PREVIO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN* - un contrato con un oferente para ejecutar Asistencia Técnica y/o Plan Social, en el marco del proyecto "ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN DE MIEL DE ABEJAS CON PRODUCTORES DE LA ASOCIACION DE APICULTORES DE SUCRE – APISUCRE"

La Hoja de Vida presentada, será analizada y estudiada por el comité directivo de la alianza, como máximo ente de la misma, Este órgano de dirección seleccionara la oferta más viable y que responda a las necesidades del proyecto y de APISUCRE como beneficiario del mismo.

6. TIPO O MODALIDAD DE CONTRATO A CELEBRAR

Luego de la selección del proponente, se firmará por las partes un contrato de prestación de servicios, de conformidad con las normas civiles y mercantiles vigentes en Colombia y aplicables a APISUCRE, con pagos mensuales previa presentación del informe de avance de actividades para el respectivo mes cumplido.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Contrato se ejecutará en el Municipio de Sincelejo en 28 veredas cercanas, entre las cuales se encuentran: La Peñata, Cerrito de Palma, Las Majaguas, Loma del Tigre, Sabanas de Potrero, Varsovia, Cerro Naranjo, Cruz del Beque, La Garita, San Miguel, San Nicolás, La Palma, San Martin, Altos del Rosario, Campo Alegre.

8. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, así:



ASOCIACION DE APICULTORES DE SUCRE
"APISUCRE"



- ✓ Asistencia técnica (PMA¹), 12 meses con dedicación de medio tiempo.
- ✓ Plan Social, 12 meses con dedicación de tiempo completo.

9. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato objeto del presente proceso de selección esta discriminado de la siguiente forma:

- ✓ Asistencia Técnica (PMA): \$16.823.000,00 para pago de honorarios del asistente técnico por 12 meses con dedicación de medio tiempo
- ✓ Para Plan Social: \$13.800.000,00 Para pago de honorarios del asesor por 12 meses con dedicación de tiempo completo.

Dentro de estos montos, se incluye todos los gastos y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Hoja de Vida, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del oferente seleccionado, además deberá tener en cuenta que APISUCRE, no contempla gastos de manutención, gastos personales ni de alimentación, y que en consecuencia no habrá reconocimiento de valores o ítems no contemplados en el presupuesto previsto para el Contrato.

10. FORMA DE PAGO

Los pagos del contrato que se derive de la presente convocatoria, están condicionados a los desembolsos realizados por la fiduciaria con cargo al fideicomiso FIDUCOLDEX – APISUCRE. Dichos pagos serán mensuales previa presentación del informe de avance de actividades para el respectivo mes cumplido. No obstante, APISUCRE, definirá el valor, fecha, cumplimiento de requisitos previos para cada uno de los pagos al proponente.

La Entidad Contratante practicará retención en la fuente y los impuestos que sean del caso sobre la forma de pago.

11. PLAZO DE LA CONVOCATORIA

El plazo de la convocatoria será el comprendido entre la fecha de apertura y el cierre de la misma, fechas establecidas en el cronograma del presente proceso. El

¹ El asesor técnico, elaborara, socializará y ejecutará el plan de actividades mensuales y manual de uso de equipos y herramientas para el manejo de los apiarios y dos talleres de capacitación en el manejo de los equipos y herramientas, especialmente el ahumador y Un Taller sobre higiene y seguridad industrial en el marco del Plan de Manejo Ambiental.



ASOCIACION DE APICULTORES DE SUCRE
"APISUCRE"



comité directivo de la Alianza podrá efectuar modificaciones a los presentes términos mediante adendas hasta el día hábil anterior al cierre del presente proceso.

10.1 PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDAS

Las Hoja de Vidas se recepcionaran hasta el día veintitrés (23) de Febrero de 2012 a las 5:00 P.M., en las oficinas de ASOPROAGROS en la Carrera 16, N° 23 – 29, Calle Cruz de Colorado en Sincelejo, Sucre, con la referencia ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN DE MIEL DE ABEJAS CON PRODUCTORES DE LA ASOCIACION DE APICULTORES DE SUCRE-APISUCRE EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

11 REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDA

La Hoja de Vida deberá presentarse en original, en su folder o carpeta correspondiente, en sobre debidamente cerrado y sellado. La Hoja de Vida deberá presentarse sin tachaduras, borrones, ni enmendaduras. La Entidad Contratante no admitirá la presentación de Hoja de Vidas que no cumplan con estos requisitos y podrá abstenerse de recibirlas al momento de su presentación.

En caso que el proponente no cumpla con los requisitos mínimos aquí establecidos para la presentación de la Hoja de Vida, generará su inadmisión y por ende generará el **RECHAZO** de la Hoja de Vida.

Las Hoja de Vidas deberán entregarse personalmente en la dirección anteriormente mencionada. Se entenderá por "Entrega Oportuna" aquellos documentos que en el sello de recibido de ASOPROAGROS, tengan la fecha del día del cierre del proceso de convocatoria y la hora registrada hasta las 3:00 p.m. del mismo día, o en hora y fecha anterior a ésta. No se admitirán y serán **RECHAZADA** la Hoja de Vida entregadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre de esta invitación.

12 CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El cierre del presente proceso de selección, se efectuará el día veintitrés (23) de Febrero de 2012 a las 5:00 p.m. En ningún caso, después de la fecha y hora antes señaladas, se recibirá Hoja de Vida alguna.



ASOCIACION DE APICULTORES DE SUCRE
"APISUCRE"



13 PROPONENTES

Podrán presentar Hoja de Vida las personas jurídicas debidamente constituidas y personas naturales que cumplan con los requisitos exigidos en los presentes Términos de Referencia, Así:

15.1 Personas Jurídicas:

- ✓ Certificado de Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a treinta (30) días, al cierre de la presentación de ofertas.
- ✓ Hojas de vida del equipo asesor
- ✓ Copia del Registro Único Tributario –RUT.
- ✓ Fotocopia de cedula del representante legal
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinario y responsabilidad fiscal de la entidad y el representante legal.
- ✓ Fotocopia de Pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARP.

15.2 Persona Natural:

- ✓ Hoja de vida
- ✓ Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- ✓ Copia del Registro Único Tributario –RUT.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinario y responsabilidad fiscal
- ✓ Afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARP

14 IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

Las Hojas de Vida que se reciban en el marco de esta convocatoria, deben venir firmadas por la persona natural o el Representante legal, del proponente de la misma. Esta misma persona debe suscribir las pólizas de garantía que se exijan en el contrato que se suscriba con el oferente seleccionado.

15 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

15.1 PERFIL DE LOS PROFESIONALES A VINCULAR (Requisitos Imprescindibles)



ASOCIACION DE APICULTORES DE SUCRE
"APISUCRE"



✓ **Perfil Asistencia Técnica (PMA):**

Educación: Técnico Apícola y/o Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista.

Experiencia: Especifica de 3 años en Apicultura y que acrediten experiencia en temas ambientales, preferiblemente con conocimiento de la zona del proyecto.

✓ **Perfil Área Social:**

Educación: Trabajador social, sociólogo (a), tecnólogo administrativo con experiencia en trabajo comunitario y administrador de empresas agropecuarias o áreas afines.

Experiencia: Con mínimo 2 años de vinculación laboral en el área de su profesión, y que acrediten experiencia en temas administrativos y trabajo con comunidades, preferiblemente con conocimiento de la zona del proyecto, trabajo con adultos y en áreas rurales.

15.2 COMPETENCIAS REQUERIDAS.

✓ **Asistente Técnico**

GENERAL

Capacita, provee, y emprende acciones específicas de organización y gestión de la actividad productiva apícola, de acuerdo a estándares de calidad, productividad y requerimientos del mercado; haciendo uso de herramientas y metodologías participativas de aprendizaje para transferir conocimientos e innovaciones dentro del contexto socio-económico y cultural demostrando actitudes de liderazgo, cooperación, innovación y respeto al medio ambiente.

ESPECIFICAS

- Capacita a los beneficiarios del proyecto en todo lo relacionado con los conocimientos mínimos apícolas.
- Formula el Plan de Mejoramiento de Apiarios y colmenas, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos, características del terreno y la flora para obtener mayor rendimiento en la producción de miel
- Realiza las actividades de planificación, instalación y mantenimiento sostenible de Apiarios y colmenas.



ASOCIACION DE APICULTORES DE SUCRE
"APISUCRE"



- Realiza las tareas de preparación de alimentos para las abejas teniendo en cuenta las características de los materiales e insumos.
- Elabora el Plan de alimentación de las abejas de acuerdo a las necesidades nutritivas y características de las mismas.
- Planifica el manejo óptimo del alimento y la instalación en el apiario para el uso ecológico y eficiente de estos recursos.
- Organiza y orienta las labores propias del apiario y las colmenas para la obtención de un producto óptimo, respetando las normas de higiene y seguridad para evitar la contaminación de la miel y otros productos.
- Efectúa el control de calidad del producto observando las normas y estándares de calidad.
- Define precios de la miel y otros derivados de la actividad apícola, a partir del cálculo de costos de producción y tendencias de mercado.
- El asesor técnico, elaborará, socializará y ejecutará el plan de actividades mensuales y manual de uso de equipos y herramientas para el manejo de los apiarios y dos talleres de capacitación en el manejo de los equipos y herramientas, especialmente el ahumador y Un Taller sobre higiene y seguridad industrial en el marco del Plan de Manejo Ambiental.

✓ **Profesional Social**

GENERAL

Coordina, asesora, ejecuta diversas actividades orientadas al mejoramiento y fortalecimiento organizacional haciendo uso de estrategias, técnicas inherentes al manejo administrativo, contable y social, propiciando el respeto a la persona, la innovación, la motivación y el liderazgo.

ESPECIFICAS

- Socializa el proyecto aprobado con los beneficiarios y establece compromisos y responsabilidades.
- Orienta en la selección del gerente de la Alianza.
- Elabora los planes de vida de los integrantes de la organización.
- Participa en la socialización de proyectos en los cuales se establecen compromisos y reglas para la ejecución del mismo.
- Realiza actividades que contribuyan al fortalecimiento institucional, al emprendimiento y la organización para la producción y comercialización.
- Participa en la elaboración de contratos llevados a cabo por la organización.



ASOCIACION DE APICULTORES DE SUCRE
"APISUCRE"



- Asesora a la organización en aspectos contables, legales y tributarios, velando por que la contabilidad este al día y se cumplan con todos los requisitos exigidos por la DIAN.
- Realiza actividades encaminadas a la formación y asesoría empresarial, a partir de la aplicación de instrumentos para la gestión.
- Realiza reuniones de concertación y orientación encaminadas al establecimiento de precios, logística, calidad y comercialización de productos.
- Gestiona e implementa proceso de formación y empresarización (con apoyo de la OGR)
- Diseña un sistema de comunicación que incorpore decisiones de los beneficiarios para establecimiento de principios corporativos.
- Elabora boletines semestrales
- Socializa el esquema del Fondo rotatorio a todos los productores.
- Realiza Revisión y confirmación de todos los pagares firmados y debidamente archivados en las carpetas de los productores
- Realiza Visitas de campo a productores exitosos de otras Alianzas en ejecución para intercambio de conocimientos y experiencias.
- Socializa el esquema de comercialización a todos los productores.
- Determina compromisos de compra y venta entre el aliado comercial y los productores.
- Apoya el fortalecimiento organizativo y empresarial para mejorar los procesos de comunicación, sentido de pertenencia, desempeño administrativo de los directivos y mentalidad empresarial de la Junta Directiva y los miembros de APISUCRE.
- Fortalecimiento comercial a partir del establecimiento y consolidación de las relaciones entre el Aliado comercial y los productores para asegurar el proceso de la Alianza.
- Fortalecimiento administrativo y contable para mejorar procesos de gestión, administración y comercialización, enfocados a la empresarización de los beneficiarios y la organización
- Elaboración de Plan estratégico a cinco años.

16 OTROS DOCUMENTOS

Hacen parte integral de estos términos de referencia el Convenio de Alianza y los Estudios de Pre Inversión del subproyecto: ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN DE MIEL DE ABEJAS CON PRODUCTORES DE LA ASOCIACION DE APICULTORES DE



ASOCIACION DE APICULTORES DE SUCRE
"APISUCRE"



SUCRE-APISUCRE EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

17 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se realizará en el despacho de la secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Gobernación de Sucre, en reunión ordinaria del Comité Directivo de la Alianza (CDA) quien es el órgano encargado de hacer el estudio, evaluación y elección de la Hoja de Vida para prestar servicios de Asistencia Técnica y Plan Social, a realizarse a partir de las 14:00 Hrs del día 24 de Febrero de 2012.

Nota: No se devolverá la documentación presentada.

<<<<<FIN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA>>>>>